

Anexo II

REGLAMENTO

El próximo día 21 de diciembre de 2014 se celebrará en Zuera la LXXVII edición del Cross Copa de Navidad, prueba que se realiza en el circuito del Parque Fluvial del Gállego sobre las distancias previstas para cada categoría. El Ayuntamiento de Zuera y la Comarca del Bajo Gállego promueven este evento deportivo, que cuenta con la organización de la ADA Zuera y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será a las 10:00 horas. La salida se producirá desde la recta del circuito preparada al efecto. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORARIO				
Hora	CATEGORIAS	Año Nac.	Metros	Vueltas
10:00	Cadete Fem.	00-01	2.730	2P+1G
10:15	Cadete Masc.	00-01	3.220	2G
10:30	Infantil Fem.	02-03	2.170	1P+1G
10:45	Infantil Masc.	02-03	2.730	1P+2G
11:00	Alevín Fem.	04-05	1.610	1G
11:10	Alevín Masc.	04-05	1.610	1G
11:20	Benjamín Fem.	06-07	1.120	2P
11:30	Benjamín Masc	06-07	1.120	2P
11:40	Veteranos A Veteranos B Veteranos C	+ 35 años + 45 años + 55 años	4.930 4.930 4.930	S+3G S+3G S+3G
12:05	Juvenil Fem. Júnior Fem. Veteranas F1 Veteranas F2 Promesas Fem. Senior Fem.	98-99 96-97 + 35 años + 45 años 93-94-95 92 y anter.	4.930 4.930 4.930 4.930 4.930 4.930	S+3G S+3G S+3G S+3G S+3G S+3G
12:30	Juvenil Masc. Júnior Masc. Promesas Sénior Masc.	98-99 96/97 93-94-95 92 y anter.	4.930 4.930 4.930 4.930	S+3G S+3G S+3G S+3G
13:10	Entrega trofeos			

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada Escolar, Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán participar con ficha de la Federación Aragonesa de Atletismo, salvo las excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4. Sí que podrán participar atletas extranjeros sin licencia, pero no podrán optar a los premios económicos si los hubiera.

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se podrán realizar exclusivamente por internet hasta las 20:00 horas del viernes 19 de diciembre rellenando el boletín publicado para ello en la web oficial de la Copa (www.olimpoatletismo.es) y enviándolo a dirección de correo electrónico club@olimpoatletismo.es

El boletín debe ser rellenado en todos sus apartados.

Todo participante con licencia escolar o federada debe acreditar su número y el club al que pertenece.

Los participantes no federados deberán aportar obligatoriamente su número de DNI, imprescindible para el Seguro.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Al igual que en el resto de pruebas de la Copa Aragón y Copa Escolar de cross, se podrá establecer control antidopaje.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual, a cargo de los jueces de la FAA.

Los resultados del LXXVII Cross Copa Navidad podrán verse:

En la página web de la FAA: www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario

En la web oficial de la Copa: www.olimpoatletismo.es

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el Pabellón de las Pistas de atletismo del Pabellón Polideportivo de Zuera
- La prueba es puntuable para la Copa Aragón y Copa Escolar de cross “Gran Premio El Rincón con el deporte” cuyo reglamento y clasificaciones actualizadas se podrá consultar en la web oficial de la Copa.
- Se entregarán trofeos, medallas y premios:

Todas las categorías: Trofeo a los tres primeros

Categorías escolares: Medallas del puesto 4º al 10º

Premios:

PREMIOS							
CARRERAS ABSOLUTAS							
HOMBRES				MUJERES			
1º	120€	4º	40€	1ª	120€	4ª	40€
2º	100€	5º	20€	2ª	100€	5ª	20€
3º	60€	6º	10€	3ª	60€	6ª	10€

IMPORTANTE

El Reglamento completo del LXXVII Cross Copa de Navidad de Zuera se encuentra disponible en la web oficial de la Copa.

Los atletas con derecho a trofeo y /o premio deberán presentarse en el pódium para recogerlo. En caso contrario perderán su derecho a ello, salvo que previamente hayan motivado su ausencia ante la Organización por un motivo que lo justifique.

Los requisitos para la obtención de premios, trofeos y puntos para la clasificación final de la Copa son los contemplados en el Reglamento General publicado en la web oficial de la Copa.

**TODA LA INFORMACIÓN EN LA WEB OFICIAL DE LA COPA:
<http://www.olimpoatletismo.es>**